

Desahoga el IECM 94% de la quejas electorales

PATRICIA RAMÍREZ

Al desahogar un número histórico de quejas presentadas durante este proceso electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que sólo restan por procesar 118 quejas, que serán resueltas en las próximas semanas.

El IECM fue el segundo Organismo Público Local Electoral del país con mayor número de quejas recibidas, un total de mil 699, solo por debajo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, que recibió 3 mil 270 quejas hasta la tercera semana de julio.

La Comisión de Quejas del Instituto reportó un avance del 94 por ciento en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el proceso electoral local ordinario 2023-2024, que está por concluir.

Desde el 10 de septiembre, cuando inició el proceso electoral, y hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión de Quejas recibió mil 817 asuntos, entre quejas y vistas de las autoridades.

De ellos, únicamente 118 continúan en trámite, mientras que los restantes mil 699 ya fueron concluidos o se encuentran en sustanciación y acatamiento.

El número de asuntos totales recibidos en este proceso electoral fue más del doble de los del Proceso de 2021, cuando se registraron 791, equivalente a un incremento del 129 por ciento.

Mayo de 2024 fue el mes en que más asuntos se recibieron, con 717; seguido de abril, con 440, y marzo, con 391.

El tercer sitio lo ocupó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, con 504.

Para enfrentar la elevada cantidad de asuntos, el personal del IECM recibió previamente cursos de capacitación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

CUARTOSCURO.COM



Consejeros avanzan en el desahogo del proceso electoral.

